



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025  
**Bicentenario de Bolivia**  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

**200**  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

Sucre, 11 de septiembre de 2024

**H.C.M. PIE N° 142/24**

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

**ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**

**Su Despacho.-**



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 100 de 11 de septiembre de 2024, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 2399/24, emitido por la Concejal Luz Melisa Cortés, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

#### **PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 142/24**

En aplicación de los artículos 14 y 15 de la LAM N° 026/2014 modificada por la LAM N° 330/23, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, **informe sobre los siguientes puntos:**

1. En los periodos 2015-2017 se hizo un reordenamiento por parte del PRAHS en la QUEBRADA SANTA TERESA, Mucho antes de este reordenamiento el Señor JORGE CANO, cedió como área de forestación al EJECUTIVO MUNICIPAL, en tal motivo informe con documentación los predios:

006-0064-003-000

006-0171-002-000

006-0053-009-000

006-0171-001-000

Cuándo hicieron la transferencia, quién es el vendedor y actual propietario.

2. Informe con documentación: Cuándo se hizo el reordenamiento de esos predios, a nombre de quiénes y la Resolución de aprobación por parte del PRAHS.
3. Informe con documentación: si verdaderamente son predios municipales y en base a qué plano de división se realizó el cambio de nombres.
4. Informe con documentación en base a qué planos se otorgó línea y nivel de estos predios.



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



5. Informe con documentación: cómo se realizó la cesión al CONSEJO DE LA JUDICATURA un predio privado de 244 M2 con CÓDIGO CATASTRAL antiguo 19-1-41 y que actualmente tiene el CÓDIGO CATASTRAL 19665.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones mas distinguidas.  
Atentamente.

Sr. Rodolfo Avilés Ayón  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL



Prof. Eduardo Serafin Lora Siñani  
CONCEJAL SECRETARIO a.i. DEL CONCEJO  
MUNICIPAL

